

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS SUBDIRECCION DE DISOLUCION



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001393

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 09-G-IJ-0004106 del 15 de julio del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de mayo del 2012, se declaró la disolución de la compañía CANONCORP S.A.;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. John Alfonso Román Berón, en reemplazo de la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, para el cargo de Liquidador de la compañía CANONCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 13 MAY 115

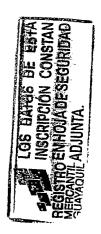
AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a 13 MAY 2015

Sr. John Alfonso Román Berón C.C. No. 091172804-6

> Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina) Teléfonos: (04) 2325380 www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 57161 / Tr. 5164



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:23.465 FECHA DE REPERTORIO:14/may/2015 HORA DE REPERTORIO:15:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001393, dictada el 13 de Mayo del 2.015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía CANONCORP S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JOHN ALFONSO ROMAN BERON, de fojas 18.067 a 18.069, Registro de Nombramientos número 6.059.

ORDEN: 23465

Guayaquil, 18 de mayo de 2015

REVISADO POR.

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

Nº 1123320

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYANO
RECIBIO
O Receptor: Michelle Calderon Palacia